

Organización del Fútbol del Interior
Consejo Ejecutivo

Montevideo, 4 de JULIO de 2017

CIRCULAR N° 2336

Ref.: PROHIBICION PASES A RACING CLUB DE MONTEVIDEO

Señor Presidente:

En atención a los hechos y expresiones vertidas por parte del Sr. Presidente de Racing Club de Montevideo y que fueron de público conocimiento, con motivo y en ocasión del proceso de reforma del Estatuto de la Asociación Uruguaya de Fútbol, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, en el ámbito de sus competencias y facultades, en sesión del 4 de julio de 2017, resolvió, por unanimidad:

“Prohibir a las Instituciones afiliadas (Ligas y Clubes) otorgar consentimientos de transferencias de cualquier tipo a favor de Racing Club de Montevideo, hasta el 31 de octubre de 2017 inclusive.”

Solicitando la mayor difusión de la presente, lo saluda muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente